MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

Telefax: 021-3269331

CONTRATO Nº 05/2018

Entre la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, domiciliada en Fulgencio Yegros e/ Angel Piraggini Nº 313, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Derlis Pío Godoy Romero, con Cédula de Identidad N° 1.218.152, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma unipersonal Flover Construcciones, domiciliada en Tte. Rojas Silva y Serafina Dávalos, de Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada en este acto por Gilberto Flores Vera, con Cédula de Identidad N° 820.271, según Poder Especial otorgado por (propietario), denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE DEPOSITO DE ALMACENAMIENTO DE LECHE", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1.OBJETO

CONSTRUCCION DE DEPOSITO DE ALMACENAMIENTO DE LECHE

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

Flover Construcciones
de Gilberto Flores Vera
Ruc: 820271 - 0

Derlis Godoy Romero
Intendente
Santa Rosa del Mbutuy

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 347749.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 04/2018, convocado por la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, según ID Nº 347749. La adjudicación fue realizada por Resolución N°261 /2018.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-005	Relleno de compactación	Metros cúbicos	15	45.000	675.000
2	72131601-005	Cartel del obras	Unidad Medida Global	1	900.000	900.000
3	72131601-005	Replanteo y marcación	Unidad Medida Global	1	650.000	650.000
4	72131601-005	Cimiento de piedra bruta	Metros cúbicos	9,5	360.000	3.420.000
5	72131601-005	Mampostería de nivelación 0,30	Metros cuadrados	10	140.000	1.400.000
6	72131601-005	Mampostería de elevación 0,15	Metros cuadrados	114	70.000	7.980.000
7	72131601-005	Aislación horizontal asfáltica	Metros cuadrados	14	25.000	350.000
8	72131601-005	Dinteles de varillas dobles de 8 mm (a 2 hiladas superior e inferior	Metro lineal	112	30.000	3.360.000
9	72131601-005	Revoque interior-exterior	Metros cuadrados	228	27.000	6.156.000
10	72131601-005	Contrapiso de Hº de cascotes e=10cm	Metros cuadrados	35	27.000	945.000

Flover Construcciones
de Gilberto Flores Vera
Ruc: 820271 - 0

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY
INTENDENCIA MUNICIPAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Derlis Godoy Romero
Intendente
Santa Rosa del Mbutuy

11	72131601-005	Piso de cerámica esmaltada de antideslizante (en el área de depósito conde estará el contenedor de leche, la superficie deberá ir reforzado con varillas metálicas	Metros cuadrados	35	100.000	3.500.000
12	72131601-005	Guarda obra	Metros cuadrados	15	50.000	750.000
13	72131601-005	Provisión y colocación de puesta metálica de 2 hojas (1,60x2,10) incluye herrajes y pintura	Unidad	1	1.200.000	1.200.000
14	72131601-005	Provisión y colocación de puerta metálica (0,80x2,10) incluye herraje y pintura	Unidad	2	1.200.000	2.400.000
15	72131601-005	Ventanas tipo balancín	Metros cuadrados	3,6	550.000	1.980.000
16	72131601-005	Ductos y cajas	Unidad Medida Global	1	1.200.000	1.200.000
17	72131601-005	Circuitos de luces y tomas (boca)	Unidad	10	100.000	1.000.000
18	72131601-005	Artefactos de iluminación de bajo consumo	Unidad	6	100.000	600.000
19	72131601-005	Agua corriente, grifos, llaves, etc	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000
20	72131601-005	Cañerías, desagues cloacales, cámaras de inspección, etc.	Unidad Medida Global	1	1.200.000	1.200.000
21	72131601-005	Provisión y colocación de artefactos	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000
22	72131601-005	Cámara septica y pozo ciego	Unidad Medida Global	1	4.000.000	4.000.000
23	72131601-005	Pinturas de paredes interiores al acrílico	Metros cuadrados	160	20.000	3.200.000
24	72131601-005	Pinturas de perfiles metálicos c/ antióxido y sintética	Unidad Medida Global	1	350.000	350.000
25	72131601-005	Revestimientos con azulejos	Metros cuadrados	35	100.000	3.500.000
26	72131601-005	Techo de chapas de zinc	Metros cuadrados	50	150.000	7.500.000
27	72131601-005	Cielo raso de PVC	Metros	32	70.000	2.240.000

Flover Construcciones
de Gilberto Flores Vera
Ruc: 820271 - 0

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY
REPUBLICA DEL PARAGUAY
INTENDENCIA MUNICIPAL

Denis Godoy Romero
Intendente

			cuadrados			
28	72131601-005	Retiro de escombros y limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.444.000	1.444.000
					Precio Total	64.900.000

Son guaraníes sesenta y cuatro millones novecientos mil.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

La obra deberá ser ejecutada en un plazo de 60 días en el Distrito de Santa Rosa del Mbutuy, conforme especificaciones técnicas, planilla de oferta *y* Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La forma y los términos para garantizar el cumplimiento del contrato será conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE CARLOS A. LÓPEZ

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las

Plover Construcciones
de Gilberto Flores Vera
Ruc: 820271 - 0

Derlis Godoy Romero
Intendente

partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la circunscripción judicial del Departamento del Caaguazú, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Santa Rosa del Mbutuy, República del Paraguay, a los 17 días del mes de abril de 2018.

Flover Construcciones
de Gilberto Flores Vera
Ruc: 820271 - 0

Gilberto Flores Vera

Flover Construcciones

Contratista

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY
INTENDENCIA MUNICIPAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Agr. Derlis Pío Godoy Romero

Intendente Municipal

Contratante